



Posadas, 1 de abril de 2021

COMUNICADO DE PRENSA N° 006

De acuerdo a lo informado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC), se comunica que en el segundo semestre de 2020 el porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza en el aglomerado Posadas fue del 27,6%; estos comprenden el 37,7% de las personas. Dentro de este conjunto se distingue un 3,4% de hogares indigentes que incluyen el 5,9% de las personas¹.

A continuación, en la Tabla N° 1, se visualiza las tasas de pobreza e indigencia, tanto en hogares como en personas, para el Aglomerado Posadas, Región NEA y Total 31 Aglomerados Urbanos correspondiente al segundo semestre de 2020.

Tabla N° 1. Pobreza e Indigencia. Aglomerado Posadas, Región NEA y Total Nacional. Segundo semestre 2020

Área geográfica	Pobreza		Indigencia	
	Hogares	Personas	Hogares	Personas
Posadas	27,6	37,7	3,4	5,9
Noreste	32,1	43,5	5,4	7,6
Total 31 aglomerados urbanos	31,6	42,0	7,8	10,5

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC.

Respecto a la **variación semestral interanual**, es decir, respecto al segundo semestre de 2019, la pobreza en hogares disminuyó 3,3 puntos porcentuales. Respecto a la pobreza en personas, la disminución fue de 3,6 puntos porcentuales. Para el mismo período, la indigencia en hogares y en personas, mostraron un decrecimiento, de 1,9 y 2,7 puntos porcentuales, respectivamente.

Al segundo semestre de 2020, la cantidad de hogares pobres en el aglomerado Posadas, ascendía a 33.669. La cantidad de personas en situación de pobreza, a 140.489. Si se compara, respecto al segundo semestre de 2019, 3.551 hogares y 11.636 personas dejaron de ser pobres.

Al segundo semestre de 2020, la cantidad de hogares indigentes en el aglomerado Posadas, ascendía a 4.174. La cantidad de personas en situación de indigencia, a 22.166. Si se compara, respecto al segundo semestre de 2019, 2.160 hogares y 9.354 personas, dejaron de ser indigentes.

En cuanto a la **variación semestral**, es decir, comparando el segundo semestre de 2020 con el primer semestre del mismo año, se observa que la pobreza en hogares aumentó 0,5 puntos porcentuales. No obstante, la pobreza en personas, disminuyó 0,4 puntos porcentuales. La indigencia en hogares cayó 0,5 puntos porcentuales pero la indigencia en personas subió 0,8 puntos porcentuales.

Por lo que entre el segundo semestre de 2020 y el primer semestre del mismo año, 1.332 hogares ingresaron a la pobreza, pero 774 personas la abandonaron. Respecto a la indigencia, 470 hogares dejaron la indigencia, pero 3.155 personas son nuevos indigentes.

¹ Informe técnico disponible en: https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_02_2082FA92E916.pdf



Tabla N°2. Pobreza e Indigencia. Aglomerado Posadas. Primer semestre 2018- segundo semestre 2020

Indicador	Aglomerado Posadas					
	2018		2019		2020	
	Primer Semestre	Segundo Semestre	Primer Semestre	Segundo Semestre	Primer Semestre	Segundo Semestre
Pobreza. Hogares	20,7	26,5	28,6	30,9	27,1	27,6
Pobreza. Personas	28,5	35,7	39,8	41,3	38,1	37,7
Indigencia. Hogares	3,2	3,5	4,9	5,3	3,9	3,4
Indigencia. Personas	3,6	5,1	8,3	8,6	5,1	5,9

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC.

Por otra parte, en las Tablas N° 3 y N° 4, se incorporan las tablas correspondientes a la evolución de la tasa de pobreza e indigencia en hogares y personas, tanto para la región NEA y el total de aglomerados urbanos.

Tabla N° 3. Pobreza e Indigencia. Región NEA. Primer semestre 2018- Segundo semestre 2020

Indicador	Región Noreste					
	2018		2019		2020	
	Primer Semestre	Segundo Semestre	Primer Semestre	Segundo Semestre	Primer Semestre	Segundo Semestre
Pobreza. Hogares	23,2	30,6	32,5	29,7	33,5	32,1
Pobreza. Personas	30,2	40,4	42,4	40,1	42,8	43,5
Indigencia. Hogares	3,2	6,5	8,1	4,5	8,5	5,4
Indigencia. Personas	4,1	9,3	11,2	7,2	11,4	7,6

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC.

Tabla N° 4. Pobreza e Indigencia. Total Aglomerados Urbanos. Primer semestre 2018- Segundo semestre 2020

Indicador	Total Aglomerados Urbanos					
	2018		2019		2020	
	Primer Semestre	Segundo Semestre	Primer Semestre	Segundo Semestre	Primer Semestre	Segundo Semestre
Pobreza. Hogares	19,6	23,4	25,4	25,9	30,4	31,6
Pobreza. Personas	27,3	32,0	35,4	35,5	40,9	42,0
Indigencia. Hogares	3,8	4,8	5,5	5,7	8,1	7,8
Indigencia. Personas	4,9	6,7	7,7	8,0	10,5	10,5

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC.



Estos resultados provienen de la información de la Encuesta Permanente de Hogares y la valorización de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total, según el INDEC.

La metodología general de cálculo utilizada por el INDEC es la llamada **“línea de pobreza y línea de indigencia”**.

El concepto de **“línea de indigencia”** (LI) procura establecer si los hogares cuentan con ingresos suficientes como para cubrir una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas. De esta manera, los hogares que no superan ese umbral o línea son considerados indigentes. El procedimiento parte de utilizar una canasta básica de alimentos de costo mínimo (CBA) determinada en función de los hábitos de consumo de la población definida como población de referencia con base en los resultados de la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares (ENGHo) de 1996/97 validada con la ENGHo de 2004/05.

Asimismo, el procedimiento en uso toma en cuenta los requerimientos normativos kilocalóricos y proteicos imprescindibles para esa población. Una vez establecidos los componentes de la CBA, se los valoriza con los precios relevados por el índice de precios al consumidor (IPC) para cada período de medición. Dado que los requerimientos nutricionales son diferentes según la edad, el sexo y la actividad de las personas, es necesario hacer una adecuación que refleje las características de cada individuo en relación con esas variables, para lo cual se toma como unidad de referencia al varón adulto, de 30 a 60 años de edad, con actividad moderada. A esta unidad de referencia se la denomina **“adulto equivalente”** y se le asigna un valor igual a uno. La composición de cada hogar en adultos equivalentes determina un valor de CBA específico para ese hogar.

La medición de la pobreza con el método de la **“línea de pobreza”** (LP) consiste en establecer, a partir de los ingresos de los hogares, si estos tienen capacidad de satisfacer –por medio de la compra de bienes y servicios– un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales.

Para calcular la línea de pobreza es necesario contar con el valor de la CBA y ampliarlo con la inclusión de bienes y servicios no alimentarios (vestimenta, transporte, educación, salud, etc.), con el fin de obtener el valor de la canasta básica total (CBT).

Para ampliar o expandir el valor de la CBA se utiliza el coeficiente de Engel (CdE), definido como la relación entre los gastos alimentarios y los gastos totales observados en la población de referencia (en este caso, la que surge de la ENGHo 2004/05).

En cada período el CdE se actualiza por el cambio en el precio relativo de los alimentos respecto de los demás bienes y servicios. De esta forma se actualizan los montos de gasto alimentario y total del período base, considerando la misma relación de cantidades de consumo. Para esto se toman los precios relevados por el IPC, tomando en cuenta la estructura de gastos específica de la población de referencia. Para expandir el valor de la CBA, se multiplica su valor por la inversa del coeficiente de Engel.

El relevamiento de campo de la EPH durante el segundo semestre de 2020 se realizó en el contexto del decreto n° 297/2020, que establece el aislamiento social preventivo y obligatorio debido a la pandemia de la COVID-19; y del decreto n° 520/2020, que establece el distanciamiento social, preventivo y obligatorio (DISPO) debido a la pandemia de la COVID-19. Por eso se han mantenido los procedimientos de campo implementados a partir del segundo trimestre de 2020, momento en que entraron en vigencia los decretos mencionados.

Con respecto al tratamiento aplicado para morigerar la posibilidad de sesgo debido al cambio en la modalidad de recolección de los datos y la disminución de los niveles de respuesta, se procedió nuevamente a ajustar la ponderación a través del método de *propensity score* y de la calibración a las proyecciones poblacionales de cada aglomerado según los totales por sexo y edad.



Con relación a la medición de la pobreza, es necesario tener presente que la información que se difunde está producida con la metodología de cálculo de la pobreza que se ha estado utilizando desde 1992, es decir, con una valorización de la canasta básica alimentaria (CBA) y de la canasta básica total (CBT) comparada con los ingresos de los hogares relevados por la EPH. Desde 2016, la medición introdujo la actualización de la línea de indigencia y de pobreza con base en la composición de la CBA resultante de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo) 1996/97. Dicha composición fue validada, en términos de la estructura alimentaria, con el patrón de consumo que surge de la ENGHo 2004/05. La relación entre la CBA y la CBT se deriva, a su vez, de esta última (2004/05).

Para más detalle ver:

- Consideraciones sobre el relevamiento del segundo trimestre de 2020, pág. 11 y 12 del informe *Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos*.

Primer semestre de 2020 disponible en:

https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_01_200703093514.pdf.

- Nota metodológica:

Consideraciones metodológicas sobre el tratamiento de la información del segundo trimestre de 2020.

Disponible en: https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/menusuperior/eph/EPH_consideraciones_metodologicas_2t20.pdf.